



## CONSEJO DISTRITAL DRAFE LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

ACTA No.   6   de   2021  

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**FECHA:** (1-07-2021)

**HORA:** (7:00 P.M. – 10:03 P.M.)

**LUGAR:** (sesión virtual)

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MARIA MORALES	CONSEJERA	SECTOR PERSONA MAYOR	X		
MARIA FORERO	CONSEJERA	ETNIA	X		
PILAR AYERBES	CONSEJERA	DISCAPACIDAD	X		
RICARDO TORRES	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	EXCUSA
KEVIN SUAREZ	CONSEJERO – PRESIDENTE – DELEGADO DISTRITAL	JÓVENES	X		
SANDRA LOSSA	CONSEJERA	ESALES		X	EXCUSA
LUIS ARANDA	CONSEJERO	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	X		

ALVARO AMARIS	CONSEJERO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	X		
ANDREA ROMERO	DELEGADA	SCRD	X		
JULIAN AREVALO	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
SANDRA URIBE	DELEGADA	IDRD	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
JAIRO DIAZ	SECRETARÍA TÉCNICA	IDRD

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
RUTH ARDILA	ASISTENTE				

...

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Decisión del consejo Drafe en cuanto inasistencias de Consejeros y aplicación del reglamento interno.
3. Varios

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quórum.**

Se verifica el llamado a lista virtual, con una asistencia de 6 consejeros y 3 delegados de las instituciones al consejo con una asistencia del 81%

### **2. Decisión del consejo Drafe en cuanto inasistencias de Consejeros y aplicación del reglamento interno.**

El secretario Técnico procede a leer el punto que nos atañe para llevar a cabo la reunión extraordinaria verificando quorum decisorio, el consejo tiene como objetivo tomar decisiones frente a los consejeros que presentan incumplimiento en cuanto a asistencias a las sesiones realizadas en este periodo 2021.

Por lo tanto, se realizó una revisión de las actas de los consejos realizados en el año 2021, teniendo como resultado la siguiente información:

Rosario del Pilar Castaño Ayerbes consejera del sector de Discapacidad, de 5 sesiones del consejo Drafe – asiste a (1sesion) el día 11 de junio, para un total de 4 inasistencias injustificadas.

Ricardo Torres consejero del sector educativo, tiene 2 inasistencias

Don Álvaro Amaris consejero del sector JAC, tiene dos inasistencias, una con excusa

Entonces pues ustedes consejeros dirán de la aplicación de nuestro reglamento del DRAFE, me permito leer el CAPITULO IV las disposiciones generales, Artículo 27.

"Por el cual se adopta el reglamento interno de los Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE en la Localidad de 15 ANTONIO NARIÑO"

## CAPÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 27. Causales de retiro.** Se consideran como causales de retiro de los Consejeros:

- a) Por fallecimiento del Consejero.
- b) Por renuncia voluntaria manifiesta por escrito.
- c) Por la no participación en tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año.
- d) Por presentar más de cuatro (4) excusas de inasistencia a sesiones ordinarias o extraordinarias en el año.
- e) Por incumplimiento de las funciones y deberes establecidos en el Decreto Distrital 557 de 2018 y en el presente reglamento, a las cuales se ha comprometido libremente.
- f) En el caso de los Consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.
- g) Por mala conducta.
- h) Por suspensión de los derechos ciudadanos.

**ARTÍCULO 28. Renuncias:** Las renuncias de los Consejeros, se tramitarán ante la Secretaria Técnica del Consejo Local del DRAFE, que a su vez la socializará en la siguiente sesión ordinaria donde será aceptada.

**PARÁGRAFO:** Para el reemplazo del candidato que renuncia, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 32 del presente acto administrativo.

Teniendo en cuenta que la consejera aún no se ha hecho presente, me gustaría que estuviera presente porque hasta hoy ella todavía es una consejera; entonces señores consejeros y delegados de las instituciones, después de leído el artículo del reglamento interno, ustedes dispondrán el paso a seguir; yo digamos en mi cuestión yo no puedo votar pero si tengo voz, es decir que Pilar nuestra considera discapacidad pues ha incumplido el reglamento por la inasistencia entonces, como el consejo es quien decide, les cedo la palabra para que ustedes manifiesten si aplicamos el reglamento o si el consejo tiene alguna propuesta.



Kevin - Sí buenas noches hablando con cada uno de los compañeros consejeros acudiendo a nuestro reglamento interno y claramente como se expresa en el artículo 27 en el numeral c y d, lo más procedente teniendo en cuenta, pues lo que yo personalmente hablé con todos los consejeros, que procedamos, teniendo presente que en la parte discapacidad ha habido un teléfono roto, siempre se me ha ido comentando a medida de la mitad del año pasado y este periodo.

El consejo de discapacidad como tal, no ha tenido información en relación pues al tema de recreación, parques, escenarios y programas.

Creo que ya llegó Pilar pues por el tema de inasistencias y demás como lo dice nuestro reglamento no participación de 3 sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año y igualmente si dejáramos enumerarse para el numeral de que sería por presentar más de 4 excusas de inasistencia pues cualquiera de los dos aplicaría para el causal del retiro uno es esta condición dos es lo expresado por el consejo de discapacidad en relación a la consejera, Pues porque Les comento tengo el conocimiento de que pues no habido como esa comunicación ese canal de comunicación que debería haber entonces, pues digamos lo más procedente pues es general en causal de retiro teniendo presente pues estos puntos que acabamos de mencionar de nuestro de nuestro el manual interno del trabajo.

Secretario técnico - Digamos el requerimiento que se hizo en la última sesión era de proyectar la carta que se le iba a dirigir a la consejera Pilar y esto tiene que ser aprobado por todos entonces voy a permitir leer la carta y ustedes aprueban si el presidente obviamente es nuestro Vocero oficial entonces él la firmara y obviamente pues yo como secretario técnico y la enviamos; entonces voy a proceder de la siguiente forma: como para para para tener una metodología y tenemos que hacerlo en aras de un debido proceso y en atención a la solicitud de que apliquemos el reglamento interno.

(Se hace lectura)

Bogotá, Julio 2 de 2021

Señora:  
**ROSARIO DEL PILAR CASTAÑO AYERBES**  
Consejera Sector Discapacidad  
CONSEJO LOCAL  
DRAFE - LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO



[rpilaran@gmail.com](mailto:rpilaran@gmail.com)

Asunto: APLICACIÓN DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DRAFE – LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Respetada Consejera:

Por medio de la presente me permito informarle, que una vez revisada la asistencia de los consejeros a las sesiones del consejo DRAFE ANTONIO NARIÑO 2021, del cual usted hace parte en representación del sector o grupo poblacional DISCAPACIDAD, dicho reporte arroja que usted ha fallado a dicha instancia de participación de orden local, por consiguiente el consejo en pleno le hace saber que su conducta está enmarcada dentro de lo estipulado en el CAPITULO IV, Artículo 27, inciso c y/o d, del reglamento interno el cual señala:

*“CAPITULO IV, Articulo 27. Causales de retiro, se consideran causales de retiro de los consejeros:*

- a) Por fallecimiento del consejero*
- b) Por renuncia voluntaria manifiesta por escrito*
- c) Por la no participación en tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año*
- d) Por presentar más de cuatro (4) excusas de inasistencia a sesiones ordinarias o extraordinarias en el año*
- e) Por incumplimiento de las funciones y deberes establecidos en el decreto distrital 557 de 2018 y en el presente reglamento, a las cuales se ha comprometido libremente.*
- f) En el caso de los consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.*
- g) Por mala conducta*
- h) Por suspensión de los derechos ciudadanos”*

Por lo anterior, agradecemos de antemano su interés en hacer parte del consejo local Drafe, sin embargo, se entiende que por motivos ajenos a su voluntad se le ha dificultado continuar asumiendo dicho compromiso, por lo que haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 14 literal g del reglamento interno, le notifico que su curul será reemplazada.

Cordialmente,

KEVIN SEBASTIAN SUAREZ  
PRESIDENTE DRAFE ANTONIO NARIÑO

JAIRO HOOVER DIAZ ORTIZ  
SECRETARIO TÉCNICO

Esta es la notificación que se tiene para informar a nuestra compañera Pilar y haciendo uso del debido proceso, pues entonces ahora queda a consideración de ustedes, para que hagan su respectiva votación y quede legalizado el envío de este documento a la señora Pilar Castaño Ayerbes.

Pilar Castaño Ayerbes –

Manifiesta que su inasistencia el año pasado fue por problemas de conectividad Ya pues como Pues usted que frecuenta la alcaldía vaya a la alcaldía a ver si alguien allá le permite internet o pregunta debe digitar o algún funcionario incluso hasta me dio un hombre yo y yo le dije listo Ann Agustín Pues voy a ir a ver y yo fui a la alcaldía como A mediados de agosto y no había muy pocos funcionarios Entonces yo pregunté por él y me dijo y no no estaba ese día y me dijo No mamita lo que pasa lo siguiente aquí está enfrentando muy poco los funcionarios inclusive los también Bueno pasó así el tiempo yo le comuniqué a él había comunicado porque yo siempre lo mandó y yo soy la que la decencia mami no pero bueno obviamente En diciembre es mi hijo me comuniqué con él yo le dije cómo hacemos Don Agustín que todavía pues yo no puedo pues tener hasta el día y no haya pues los están fue cuando ando muy poco la tarde ahí y vive digital sigue cerrado porque también me dijo Pregúntale al señor Ya preguntó está cerrado, el me invitó a la reunión de diciembre y me dijo Pilar Hagamos una cosa Asistencias quedaron ahí y yo me conecté y yo estaba escuchando los compañeros y yo con él Antes de retirarse Pero entonces después Lamentablemente ya se retiró Me voy al trabajo también vivía con pues por dónde van y yo también le comuniqué a Kevin cuando está también Carolina yo ellos hay problema por el internet Entonces ahí está justificada ahora ningún momento tanto en el consejo local de discapacidad cómo entraste yo no estoy renunciando voluntariamente entonces me instancias están justificadas por el internet y verbalmente yo he hablado a los consejos Yo ningún momento me quedo callada no pasó una carta pues Don Agustín no me hizo caer en cuenta que pasará una carta algo nadie entonces pues obviamente sí obviamente eso está negro reglamento interno porque yo ya lo leí pero con usted usted muy bien sabe compañeros a uno se le olvida ya me puedo meter en cuenta o alguien así O sino me olvidó mi espósito la carta y ya me hace como 3 meses a mi tía tiene consejos de alguien me llamo si no que ahorita no me acuerdo la persona que me llamó mi hijo para que tú estés presente porque necesitamos saber si tú quieres seguir en en el consejo Drafe, o no entonces ahí fue cuando yo el 11 de junio asistí a la primera reunión virtual aquí en el Drafe, a la primera reunión virtual.

Con el consejo de discapacidad el 10 de junio que fue cuando hubo esta reunión y no me dejaron la palabra porque yo pedí la palabra, y no me la dieron, ahí fue ustedes compañeros pues más que todo en el consejo local de discapacidad ya hablamos y con personas y me están vulnerando los derechos, y en ese momento me siento, yo los derechos participativos y



qué todos los consejos de discapacidad saben que mi problema fue por tema de pandemia de internet .

Secretario Técnico - En este año en el primer semestre como usted muy bien lo dicen, que ustedes sólo asistió a la última sesión del 11 de junio, y esa era la quinta sesión por reglamento, aquí es cómo votaron los representantes de las instituciones y los consejeros es por la aplicación del reglamento que reza en el artículo 27 literales c y d, que por la no participación en tres sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año digamos es causal de destitución o por presentar más de 4 excusas 4 inasistencias con la excusa a las sesiones ordinarias o extraordinarias eso es lo que dice el reglamento pero la decisión la toma el consejo,

Yo como secretario técnico a mí se me solicita que convoque la reunión y le informe a usted señora Pilar Castaño Ayerbes, que está incumpliendo y las causales de retiro del consejo, la secretaria técnica no ha recibido ninguna excusa, ni verbal, ni escrita, ni un correo, nada como evidencia de sus excusas.

Esta es la la notificación que se tiene para informar a nuestra compañera Pilar y haciendo uso del debido proceso, pues entonces ahora queda a consideración de ustedes, para que hagan su respectiva votación y quede legalizado el envío de este documento a la señora Pilar Castaño Ayerbes.

Entonces por favor, con el mismo listado si usted lo quiere a bien y se hace la respectiva votación si están de acuerdo con la aplicación del reglamento y el envío de la carta notificando a la consejera Pilar Castaño Ayerbes entonces queda consideración señor presidente,

Kevin – si Don Jairo proceda

Jairo Diaz - Bueno sí señor, entonces María Morales por favor su voto

María Morales – Si señor, estoy de acuerdo

María Forero – También estoy de acuerdo

Kevin Suarez – De acuerdo

Luis Aranda – No estoy de acuerdo



Álvaro Amaris – No estoy en contexto con lo que está sucediendo en ese orden de ideas la situación desafortunada, No soy nadie para juzgar, no estoy de acuerdo, Gracias.

Andrea Romero SCRDR – De acuerdo

Julián Arévalo Delegado Alcaldía Local – De acuerdo

Sandra Uribe Delegada IDRDR – De acuerdo

Sandra Uribe- Exactamente desde el consejo Estamos revisando el tema muy bien, frente a un reglamento, cabe es Resaltar que los consejeros fueron electos, para participar en las sesiones del Drafe y para ser los que llevan la información desde estos consejos a su comunidad ,si bien es cierto la consejera Pilar no se ha podido conectar, no nos informa, no recibimos la información puntual se presenta ese corto circuito del que se habla, entonces no siento que se esté vulnerando el derecho a la parte y por lo tanto se está procediendo de acuerdo al reglamento interno del consejo.

Andrea Romero En el Marco que tiene digamos conceptualmente el consejo y yo sí creo que nos debemos ir por lo que manifiesta pues este documento ya si el consejo tomado otra decisión, pero creo que la primera instancia debe ser el reglamento interno.

Julian Arevalo - Bueno mi opinión frente a la situación es que es necesario pues hacer o tener rutas claras cuando se presenta algún tipo de novedad, sea familiar, sea social sea pues cualquier tipo de novedad entiendo que todos estamos expuestos a cualquier tipo de situación, pero pues este documento emerge con el fin de canalizar todas estas situaciones adversas que se presentan durante la participación ciudadana. Como alcaldía Me parece muy importante dejar como antecedente no quiero que suene feo pero es importante manifestar lo que desafortunadamente por diferentes motivos, - No se, no sé me dijo No me comentaron nada, Pues por parte de la señora Pilar lo digo con todo el respeto que ella se merece pero pues ella como consejera incidente en la participación de estos espacios conoce que hay entidades que su función es que garantice en la participación y pues yo llevo unos meses, no fue mucho, pero pues me hecho notar con ustedes con el fin de apoyarlos y pues desafortunadamente ella no me buscó, no me manifestó su situación entiendo que se dice algo personal uno no lo va a decir a todo el mundo, pero si había interés de participar, Pues sí buscarme un correo, en WhatsApp, más no sé algo formal y pues ya uno como entidad, debe verla Una llamada al aplicar un apoyo para la conectividad de estos espacios de participación; es complejo, de lo que les digo uno no es nadie para tener injerencia en estos procesos, pero si veo que desafortunadamente no se canalizó el proceso debidamente.

Esta es mi intervención en este orden de ideas pues me apoyó en el tema de que pues tenemos que hacer cumplimiento al reglamento interno.

Luis Aranda – Don Luis porfa no ratifica su voto. Si fuera por participación si fuera por reglamento no sé no sé muchas cosas, muchas personas de las que estamos acá de verdad no asisten a el consejo grave la verdad, apoyo a la consejera Pilar, quiero que ella continúe ha tenido muchos problemas, el problema de la pandemia afectado a todos los sectores, a todos los actores en muchas circunstancias no solamente a ella sino a muchos.

Alvaro Amaris- No esta de acuerdo en aplicar el reglamento.

Julián Arévalo - porque para que esto pues no vaya a tener un desorden también opino lo que dice consejeros vamos a aplicar esta normatividad a una persona pues tenemos que hacerlo de manera amplia y general no siento más esta intervención obviamente lo digo con todo el respeto de la situación así la señora Pilar no la conozco No han tenido contacto con ella Espero no se sienta agredida ni esto lo personalices desafortunadamente Ese es el deber ser ante esta instancia por mí fuera Pues digamos ese dilatar el proceso pero pues necesitamos ser lo más Sensato es en estos momentos entonces están de intervención Muchas gracias Don Jairo gracias

Secretario técnico - Me permito repetir la votación para ratificar la aplicación del reglamento interno.

El Doña María Morales ratifica la aplicación del reglamento, Doña María Forero ratifica la aplicación del reglamento, Kevin Suarez ratifica la aplicación del reglamento, Don Alvaro no esta de acuerdo con la aplicación del reglamento, Luis Aranda no está de acuerdo con la aplicación del reglamento, Andrea Romero SCRDR ratifica la aplicación del reglamento, Julian Arevalo ratifica la aplicación del reglamento, Sandra Uribe ratifica la aplicación del reglamento, Secretario técnico - como secretaria técnica, pues tengo voz pero no voto, paso a seguir digamos hubo una votación de 6 que consideran que se envíe la carta notificando a doña Pilar. Le doy la palabra señor presidente para que continuemos con el desarrollo de la reunión.

Kevin Suarez – Pues ahora el paso a seguir es realizar la suplencia de la vacante para que este espacio no quede abandonado más de la que ya ha estado.

Secretario Técnico – Hay que seguir los pasos que reza el reglamento interno del DRAFE para no caer en errores de procedimiento.

VARIOS.

Secretario Técnico - muy amablemente nos han solicitado que ya aprobemos ese plan de acción, para que desde la alcaldía revisen desde la bolsa de sus recursos que tienen allá que nos puede servir a nosotros, super importante que entonces hagamos este plan de acción, lo mismo nos lo están solicitando desde el nivel central, allá en la secretaría desde el Drafe distrital entonces muy respetuosamente Los invito a que hagamos una sola acción y aprobemos el plan de acción para el diligenciamiento de la matriz.

Alvaro Amaris- Sí me gustaría que nos explicarán bien la matriz para llenar nuestras inquietudes, nuestros proyectos. La forma Metodológica para entender y para mí tengo muchas quejas con respecto al consejo que realmente el consejo no recibe el apoyo necesario en el consejo local de planeación no asistimos como colectivo.

Secretario técnico -Esa matriz es una solicitud desde la secretaría distrital que requieren la información y si ustedes lo tienen a bien don Álvaro y vamos en otro espacio digamos que podamos contactarlo, pues lo apoyo y lo asesoro, vamos haciendo el diligenciamiento de la matriz, lo que se quiere hacer acá es que los consejeros desde su sector pues propongan acciones para alimentar, esto forma parte de los deberes como consejeros lo dice nuestro reglamento interno, quiero decirles que el consejo no ejecuta proyectos, es un ente asesor y de consulta para las entidades, para la alcaldía local y para líderes llamémoslo así sería la mano derecha para las actividades que se van a realizar en nuestra localidad.

Si ustedes me autorizan diligencio yo la matriz, pero va a quedar institucionalizada la cuestión yo lo hago desde mi visión, desde lo que yo tengo que hacer, entonces obviamente no tendría sentido, yo tengo bastante conocimiento de la localidad, pero es mejor que el consejo en pleno proponga las actividades desde cada uno de los sectores que representa. Por lo tanto propongo encontrarnos presencialmente para asesorar el diligenciamiento de la matriz y poder aprobar el plan de acción en la próxima reunión extraordinaria.

Alvaro Amaris- Para cuando tenemos plazo de presentar las propuestas

Julian Arevalo- Hasta el 25 de agosto, pero es importante presentarlas lo antes posible

Julian Arevalo rápidamente porque sé que es tarde comentarles pues me parece que lo más asertivo es una reunión virtual y que cada uno vaya dando sus aportes sin embargo eso está criterio de ustedes como a conveniencia les parezca.

Alvaro Amaris - Don Jairo tomarnos el tiempo y pues ya están las instalaciones dadas ya sea en la junta de acción del Restrepo , Pues por mí no hay problema Don Jairo estoy de acuerdo con que miércoles a las 4 de la tarde salón comunal.

Secretario técnico Entonces quedamos así el miércoles de 4:00 p.m. encontrarnos en el salón comunal del barrio Restrepo con los consejeros DRAFE, en aras de sacar adelante las actividades para presentar en la alcaldía para aplicar a la bolsa logística.

Agotados los temas se finaliza la reunión del consejo DRAFE.

### 3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Notificar vía correo electrónico carta a Pilar Castaño Ayerbes la aplicación del reglamento	Secretaria Técnica y Presidente	DRAFE	Se enviará carta vía correo electrónico el día 2 de julio
Asistir a reunión en el salón comunal del restrepo	consejeros	Drafe	

### #. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento

**4- Conclusiones** El consejo Drafé toma la decisión de aplicar el reglamento a la consejera Pilar Castaño Ayerbes del sector de discapacidad por inasistencias.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Reunión ordinaria 13 de julio a las 4:00 p.m.

En constancia se firman,



**PRESIDENTE**



**SECRETARIO TECNICO**